La Hora

LO QUE NECESITAS SABER



MARTES 29 DE ABRIL DE 2025 TUNGURAHUA

Ambato: piden remoción para otros dos concejales

En menos de una semana hay un nuevo remezón en el Concejo Cantonal. Ahora se pide la remoción del vicealcalde Luis Manobanda y la concejal Anabell Pérez. El martes anterior el mismo pedido se hizo en contra de los ediles Patricia Shaca y Carlos Ibarra.

Página 3



POLÍTICA

Derrota en las urnas contamina a todo el correísmo

Página 9

ECONOMÍA

Gobierno necesita $6.000 millones para pagar deuda vieja

Página 10

POLÍTICA



Pros y contra de la Asamblea Constituyente

Página 8

JUSTICIA

RC avala los chats de Augusto Verduga

Página 11

GLOBAL

El cónclave para elegir Papa será 7 de mayo

Página 13

issuu-downloader.com

Quejas por falta de inclusión en el Tungurahua Fashion Week

Desde el Gobierno Provincial se mencionó que este y todos los eventos de promoción del sector productivo son inclusivos.

Catalogada como una plataforma de visibilidad y fortalecimiento de los sectores productivos, emprendedores y diseñadores locales, el **Tungurahua Fashion Week** este 2025 celebra su tercera edición.

Su programación busca promover el crecimiento económico sostenible de los sectores **textil**, **cuero**, **calzado**, y este año también el **turístico**, **gastronómico** y **automotriz**; todo engranado con la moda.

En esta edición serán más de 30 empresas locales y 10 diseñadores de autor quienes mostrarán lo mejor de la **producción tungurahuense.**

TOME NOTA

Varios diseñadores de autor de Tungurahua participarán de un desfile en mayo en Loja.

Controversia

Aun cuando la propuesta cuenta con el apoyo de decenas de **emprendedores** de diferentes sectores, también ha tenido ciertos cuestionamientos por parte de **diseñadores de autor**, quienes aseguran que faltaría inclusión dentro del proceso de **selección de los participantes**.

Sostienen que los inconvenientes ni siquiera son solamente de esta adición, sino que vendrían desde el año pasado, cuando no se le habrían dado las facilidades para que puedan hacer sus exposiciones.



PRESENTACIÓN. Este año son 30 empresas locales y 10 diseñadores de autor quienes son parte del Tungurahua Fashion Week.

Una de ellas es **Nadia Mosquera**, quien representa la marca **'Frutha'** y comenta que aun cuando, con todos los inconvenientes que se presentaron en 2024 ella sí participó de esa **edición** del Tungurahua Fashion, esta vez no habría sido tomada en cuenta "a pesar de que ellos tienen una **lista de los diseñadores**, pero no nos llamaron".

Ella cree que su no convocatoria estaría ligada a su **concepción de la moda** y los diseños que presenta, pues propuesta está fuera de los estándares de la moda como se la conoce y que "buscamos también romper un poco con lo que se cree o se tiene establecido en este tema, esta es una forma también de levantar nuestra voz por tener una **industria circular**, el cuidado del planeta y otros temas que son relevantes para la sociedad".

Bajo esta misma bandera, también hay otros diseñadores que aseguran, pudo existir **discriminación** e inclusive **exclusión** al momento de la convocatoria.

Explicación del proceso

Sobre el particular Lilia Villavicencio, directora de Producción del **Gobierno Provincial de Tungurahua,** dijo que como institución ellos permanentemente dan asesoramiento para los temas de tendencias de moda y desarrollo de nueva colección. "En ese sentido, son los sectores productivos los que han trabajado durante varias semanas mirando la posibilidad de cómo proyectar este **desarrollo** y orientando a quienes hay que traer para trabajar en estos procesos".

Sobre la participación de los diseñadores en esta edición del **Tungurahua Fashion** explicó que se hicieron dos convocatorias públicas, en marzo y abril, a través de las redes sociales del Gobierno Provincial, **"todo fue público"**.

Así recalcó que se han unido esfuerzos desde varios sectores productivos, desde varias entidades tanto gubernamentales como privadas para poder llevar a cabo este proyecto. Así, Villavicencio recalcó que "toda la actividad que hace el Gobierno Provincial es abierta, es **inclusiva**".

Añadió que se tienen las puertas abiertas para ir coordinando actividades y acciones que van en beneficio de los sectores productivos, por lo que quienes necesiten ser parte de esta u otras **vitrinas** que tiene la institución pueden coordinar actividades en conjunto pues "aquí trabajamos por el bien de la provincia y por el bien de la colectividad". **(NVP)**

Semana de la moda

- **Lunes 5 de mayo:** Raíces – Casa del Portal, 18:00.
- **Martes 6 de mayo:** Táctica – Nómada, 10:30.
- **Martes 6 de mayo:** Vanguardia – Plasticaucho Industrial, 15:00.
- **Miércoles 7 de mayo:** Fusión – Izakaya, 18:00.
- Jueves 8 de mayo: Alegría – 15:00.
- **Viernes 9 de mayo:** Gala Final – Aeropuerto Chachoán CidFae, 18:00.

PARTE MORTUORIO

Descansa en la paz del señor quien en vida fue nuestro padre y abuelito, el señor doctor:

JULIO ERNESTO LANA ZAMORA

Su esposa: Martha Ulloa, Sus hijos: Dolores y Javier, sus nietos: Ana Belén, Andrés David, Ernesto Pablo, sus bisnietos: Juan Agustín, Ana Isabella, Ana Carolina y demás familiares tienen el profundo dolor de comunicar su sensible fallecimiento acaecido el 28 de abril del 2025.

Sus restos están siendo velados en la Sala de Velación Parque de los Recuerdos, ubicado en Ficoa en la Av. Rodrigo Pachano y Reina Claudia, la misa por el eterno descanso de su alma será en la Iglesia del colegio San Alfonso a las 14:00 de hoy martes 29 de abril 2025, luego a su inhumación en el Cementerio del Parque de los Recuerdos en Izamba.

Por este acto de fe y solidaridad cristiana los deudos quedan eternamente agradecidos.

PAZ EN SU TUMBA

Ambato, 29 de abril del 2025



issuu-downloader.com

La Hora

Ambato: siguen las denuncias y pedidos de remoción en contra de concejales

Han pasado tan solo seis días desde que se puso una **denuncia** y petición de **remoción** de dos **concejales Patricia Shaca y Carlos Ibarra,** y este lunes 28 de abril de 2025 el **Concejo Municipal** vive un nuevo remezón, pues se hizo un pedido similar, esta vez en contra del vicealcalde **Luis Manobanda** y la edil **Anabell Pérez**.

En esta ocasión es el abogado en libre ejercicio Andrés Ortiz Barba, quien puso la **medida administrativa** conforme a lo que establece el numeral 333, literal C del Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización **(Cootad)** que especifica como una causal para la remoción del ejecutivo de un gobierno autónomo descentralizado al "incumplimiento legal y debidamente comprobado de las disposiciones contenidas en este Código, de las ordenanzas o de las resoluciones adoptadas por los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados, sin causa justificada".

La presentación de la denuncia se hizo en la Secretaría del Concejo y quien la impulsa afirmó que a los concejales "se les olvidó que existe el Cootad".

En menos de una semana esta es la segunda denuncia con pedido de remoción. Esta vez en contra de Anabell Pérez y Luis Manobanda.



AUTORIDADES. Piden la remoción de la concejal Anabell Pérez y el vicealcalde Luis Manobanda.

EL DATO

En dos días debería convocarse a la Comisión de Mesa para tratar el tema y si se da paso a la denuncia, en 10 días posteriores a eso, los implicados deberán presentar las pruebas de cargo y descargo.

Antecedentes

El actual pedido nace luego de que el abogado en libre ejercicio Álvaro Vera Flor, el miércoles 19 de febrero presentara la denuncia y solicitud de remoción de la alcaldesa Diana Caiza. Por lo que el vicealcalde Luis Manobanda convocó a una sesión extraordinaria para tratar el tema en la que no se logró el cuórum necesario.

Posteriormente, en una **nueva convocatoria** tampoco se logró contar con el número de concejales para tratar el tema. A esta convocatoria solo asistieron los ediles: Gonzalo Callejas, Sabina Gamboa, Diego Proaño, Anabell Pérez, Alex Valladares y Eliana Rivera. En ella se excusó de actuar el Vicealcalde y se retiró Rivera, por lo que, a pesar de no tener quórum nuevamente, se dio paso a la concejal Pérez como **vicealcaldesa suplente**, cuyo cargo se estableció en la primera sesión del actual Concejo Municipal, en mayo de 2023.

TOME NOTA

En mayo de este 2025 el Concejo Cantonal deberá escoger al nuevo Vicealcalde, que de acuerdo al principio de paridad deberá ser hombre.

Para el denunciante actual, con todo esto, Manobanda y Pérez se estarían **atribuyendo funciones que no les competen**, por lo que, al no haber actuado conforme a la norma, es necesario que respondan ante dichos hechos.

Los implicados

Aun cuando una periodista de Diario La Hora intentó contactarse de manera personal con Luis Manobanda no se consiguió una versión directa, y desde la **Vicealcaldía de Ambato** se dio a conocer que se seguirá el debido proceso conforme a la ley y que se ha **actuado en derecho** en todo este proceso, así como en todas las gestiones que ha realizado Manobanda en sus casi dos años dentro de este despacho.

Del mismo modo, este medio de comunicación intentó contactarse con la concejal Pérez, pero hasta el cierre de esta edición **no se logró una respuesta**.

Intranquilidad

El abogado en libre ejercicio y **consultor político Agustín Sánchez** recuerda que en el país ya se ha utilizado esta figura en ciudades como **Quito, Riobamba, Durán**, y en **Tungurahua** en **Píllaro**, lo que deja ver que esto ha proliferado por lo que "tal vez la norma o la ley deberá ser un poco más exigente para que regule estos procedimientos porque estamos viendo que **existen varios vacíos**".

Señaló que en Ambato ya se conformó una **Comisión de Mesa** sin seguir el debido proceso y que negó la calificación de la denuncia inicial (en contra de la alcaldesa Caiza), lo que de una u otra forma **vulneró un derecho ciudadano** "porque lo pertinente sería que haya transparencia en la administración".

Respecto a que en cuatro meses de este 2025 ya se hayan presentado tres denuncias y peticiones de remoción sostiene que eso "genera **inseguridad jurídica** y una **inestabilidad política** de la ciudad. Y eso obviamente no es lo que necesitamos".

Para Sánchez esto provoca **retroceso** y **estancamiento**, porque los esfuerzos del tiempo y los recursos de la administración están siendo ocupados en defenderse de este tipo de procedimientos, "que no digo que no están bien, porque si están bien sustentados es lo que en derecho corresponde. Y corresponde al Consejo y a la Comisión de Mesa atender estos pedidos".

Sánchez fue firme al sostener que es "la Primera Autoridad de la ciudad la llamada a hacer un proceso de **reconciliación**, marcar una agenda política, marcar una agenda legislativa y **ponerse a trabajar,** en ese sentido, con el apoyo obviamente de todos los concejales". **(NVP)**

El proceso

- La denuncia es solo un primer paso, luego debe convocarse a la Comisión de Mesa, en caso de que en esa instancia se califique la petición se debe abrir una **etapa comprobatoria**, en la que las partes presenten las pruebas de cargos y descargo con las que la Comisión hará un informe que tendrá que ser tratado en el pleno el Concejo Municipal.

Posterior a ello, en una **sesión extraordinaria** en la que necesariamente se tienen que excusar los ediles denunciados y convocar a sus suplentes, será una mayoría de concejales **(nueve de los 13 votos)** los que decidan si se acepta la remoción o no de Luis Manobada y Anabell Pérez.

Sin embargo, es **Tribunal Contencioso Electoral** quien luego de analizar la decisión del pleno del Concejo y de ver si el proceso se llevó a cabo de manera adecuada, en caso de que llegue a esas instancias, quien determine si procede o no la remoción.

issuu-downloader.com

La Hora

Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editor Regional: Fabricio Cevallos Chávez
Redacción: editorgeneral@lahora.com.ec
Publicidad: publicidad@lahora.com.ec
Año: XXXIX **No. 11.254**

Los escritos de los colaboradores sólo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.



IVÁN PAREDES

Momento de reconstruirnos

Ya lo dijo Nelson Mandela: "Mi ideal más querido es el de una sociedad libre y democrática en la que todos podamos vivir en armonía y con iguales posibilidades" y, es lo primero que debemos alcanzar en esta nueva etapa de vida republicana, en donde hemos decidido dejar atrás el abuso, las groserías, la corrupción, la prepotencia, la dominación, y demás, para reconstruirnos en un Estado sin ataduras de poder y autoritarismo, con plenas libertades de la persona y sociedad, sin que nadie nos tenga que vigilar o instigar a pensar o actuar diferente a lo que pensamos y sentimos, base fundamental para una convivencia en paz.

Fueron cerca de dos décadas que incitaron la división, la separación, la confrontación y hasta el odio por quienes no compartían o pensaban de la misma manera, al punto de ser calificados como "florindos", por supuesto, de manera despectiva, porque el término tiene un significado valioso. Hoy, el Ecuador demostró que quiere un ambiente de paz, tranquilidad, trabajo, honestidad, donde se pueda vivir y convivir sin temor, violencia, disputas; primeramente, porque tenemos una genética pacífica, luego, porque deben prevalecer los principios humanistas como el desarrollo de la persona, entre otros.

"Una sociedad para ser exitosa debe tener buenos gobernantes", frase dicha por Platón. Desde este contexto, tenemos que escoger a quienes realmente puedan conducir al país por mejores rumbos y alcanzar el bien común, como así se ha hecho, donde sean los artífices del diálogo, el raciocinio, respeto, transparencia, cualidades indispensables para generar confianza y así, iniciar el proceso de reconstruirnos como sociedad y país, donde la felicidad y el progreso mutuo debe ser el objetivo a alcanzar. La responsabilidad es de todos, especialmente, de funcionarios y servidores públicos que tienen el deber de emanar honestidad y pulcritud, mismos que serán reconocidos por la ciudadanía.

EDITORIAL

Autoridades electorales contrarreloj

Los líderes del correísmo rompieron el silencio. Lo hicieron luego de objetar los resultados oficiales de la elección presidencial, incluso pidiendo la **nulidad** de la votación.

Los argumentos, disparatados para algunos, se han instalado en el debate nacional y ante las autoridades electorales. Entre estos están: que la tinta de los esferos se transfiere, que prohibieron la foto a las papeletas para que no se descubra la 'contaminación' o que el flash de los celulares podía borrar la tinta transferible; también, que EE.UU., Israel y servicios de Inteligencia, pudieron ayudar al fraude; que "tal vez" las pruebas están en las urnas y que deben abrirlas; o que se gastaron $800 millones en comprar votos.

La Revolución Ciudadana dice que ha impugnado 16.026 actas, más de un tercio del total de las 41.544 actas; y han anunciado que irán, incluso, a instancias internacionales.

Sería un error **desmerecer los esfuerzos del correísmo** por deslegitimar no solo el último proceso electoral, sino por desgastar la credibilidad de todo el sistema electoral, pues ha sido una estrategia sostenida tras la elección de Guillermo Lasso y la primera de Noboa, hace un año. La estrategia de gritar "fraude" y restar validez a su oponente, elegido democráticamente en las urnas, es **perjudicial para la democracia**.

Hay quienes dicen que "el correísmo está muerto"; pero nada más alejado de la verdad. A la fecha, cuenta con 66 asambleístas electos, decenas de autoridades seccionales y una importante base electoral. Cuenta, además, con un manejo comunicacional que permite difundir su propaganda gracias al empleo de redes, influencers medios y hasta gobiernos extranjeros dispuestos a colaborar con ellos.

Por eso, las autoridades del Consejo Nacional Electoral, del Tribunal Contencioso Electoral y de la Función Judicial deben aclarar con celeridad estas denuncias y acusaciones.





MILDRED MOLINEROS G.
Columnista invitada

Liderar desde el ser: el verdadero aporte en un directorio

Hace unos días, luego de asistir a una clase muy interesante de formación de mujeres en Juntas Directivas, un destacado profesor nos invitó a reflexionar sobre lo que significa: **ser, hacer y tener.**

La mayoría de las veces nos enfocamos solamente en el hacer: en **lograr objetivos, cumplir tareas, alcanzar metas.** Pero si actuamos sin detenernos a mirar quiénes somos y qué nos mueve, corremos el riesgo de vaciarnos de sentido.

El **verdadero liderazgo** empieza mucho antes de la acción: empieza en el ser. Primero necesitamos ser **(identidad y valores)**: conocernos, saber qué queremos, qué nos impulsa, qué principios nos sostienen.

El ser define la raíz de nuestra acción. Luego viene el hacer (**acción consciente**): pero no cualquier hacer, sino uno que nazca de nuestro **ser auténtico.** Cuando actuamos desde quienes somos de verdad, ponemos el corazón en lo que hacemos, y eso se refleja en **la pasión, la coherencia y la calidad** de nuestras acciones.

Y finalmente viene el tener **(logros y resultados)**: los frutos que cosechamos no son casuales. Son la consecuencia directa de un ser sólido y un hacer consciente.

Tener no se trata solamente de éxitos materiales, sino de **construir resultados sostenibles y valiosos,** tanto en lo profesional como en lo humano. Estos tres elementos son interdependientes. Nuestro ser influye en nuestro hacer, y nuestro hacer determina nuestro tener. No podemos esperar resultados extraordinarios si no cultivamos primero un ser íntegro y un hacer significativo.

Ser, hacer y tener. Estas tres palabras no solo nos **transforman como personas,** sino que constituyen la **esencia del liderazgo** que hoy necesitan los directorios: miembros íntegros, conscientes de sí mismos, capaces de actuar con propósito y construir logros que dejen huella duradera.



ANDRÉS PACHANO ARIAS

Cornelia

Un artículo periodístico me devolvió momentaneamente a aquellos cálidos instantes de las diarias y largas sobremesas nocturnas en la casa de mis padres. Recuperé entonces la presencia de una novela escondida, oculta, olvidada: 'Paulina: impresiones y recuerdos', de la que alguna noche nos contó Papá.

El hermoso artículo: 'Cornelia Martínez, tallada por el silencio' de Andrea Rojas Vásquez, publicado en la Revista Mundo Diners, se encarga de devolver desde el olvido aquella novela escrita por la ambateña Cornelia Martínez Holguín, cuya nueva reedición (que se suma a la original en el siglo XIX y a la segunda en el siglo XX) la rescata de una ominosa y larga mudez el empeño de Fakirediciones. Es menester destacar lo que se recalca en dicho artículo de Andrea Rojas y en el estudio que contiene la publicación: es la primera novela editada, quizá también escrita, por una mujer en nuestro país; solo eso es ya razón suficiente para rescatarla, para destacarla. Pregunto: ¿Se ha conocido esto en Ambato?

Andréa Rojas escribe: "... al abrir 'Paulina: impresiones y recuerdos', nos recibe una voz cristalina que ha esperado más de cien años para ser escuchada, la de Cornelia Martínez, una mujer ambateña nacida en 1863 que, mientras sus familiares hombres tallaban sus nombres en el canon literario nacional, ella tejia en silencio la primera novela escrita por una mujer en Ecuador..."; si, es que suena a verdad ese silencio casi absoluto que ha pesado sobe la novela y otros textos de Cornelia Martínez y sobre ella misma: cantante lírica, pianista, traductora del francés y, como sus hermanos, autodidacta. El peso, casi endémico de la exclusión, quizá es el que ha permitido ocultamientos, olvidos.

La revista Mundo Diners, en el preambulo del artículo que motiva estas letras, dice: "...Cornelia Martínez, la primera novelista ecuatoriana del siglo XIX, ha sido, por más de un siglo, una figura silenciosa, sumergida al fondo de las aguas de la historia literaria..."; en buena hora la nueva luz para esta obra, cuyo escenario es Baños de Agua Santa.

issuu-downloader.com

La Hora

La ambateña Cornelia Martínez fue la primera novelista ecuatoriana

'Paulina: impresiones y recuerdos' fue publicada en 1889, convirtiéndose en la primera mujer que logró que se publique una novela.

Ambato es una ciudad conocida por ser la cuna de grandes personajes que han marcado la historia del **Ecuador**, sin embargo, no todos esos personajes han logrado sobresalir y obtener el **reconocimiento** que merecen.

Uno de esos personajes de gran valía para la historia nacional es **Cornelia Martínez**, que a pesar de haber vivido en una época en la que las oportunidades no eran las mismas para hombres y mujeres, logró sobresalir por su gran **intelecto** y su **carisma**.

Familia

Gabriela Vásconez, guía turística de la **Casa Museo Martínez Holguín**, explica que fue una familia destacada y visionaria para su época. En ella se destacaron políticos, científicos y pintores. Pero sin duda alguna, una de las **más brillantes** fue Cornelia.

Desde pequeña fue considerada la **más inteligente** de los 11 hermanos, eso a pesar de ser hermana de **Augusto Nicolás**. Su gran capacidad de aprendizaje le permitió ir a estudiar en la **escuela La Providencia** entre 1871 y 1872, pero el sarampión interrumpió sus estudios por lo que tuvo que regresar a su casa en donde se instruía con los libros de las bibliotecas de su abuelo y su padre. Pasado el tiempo Cornelia fue a estudiar en el colegio **Los Sagrados Corazones**.

Pero esa no fue la única formación que tuvo, pues aprendió a tocar el piano, el arpa, cantaba y escribía. Esto último la llevó a escribir **'Paulina: impresiones y recuerdos'** que se publicó en **La Revista Ecuatoriana** en 1889, convirtiéndose en la **primera novelista** ecuatoriana, lo que fue un gran paso para la **literatura** de finales del siglo XIX y, a pesar de ello, no obtuvo la **notoriedad** y el éxito de obras como **'Cumandá'** escrita por su primo Juan León Mera o **'A la Costa'** escrita por su hermano Luis A. Martínez.

La obra

Gabriela Vásconez se emociona al hablar de 'Paulina: impresiones y recuerdos', pues es una novela dedicada a su mejor amiga y en cada una de sus páginas habla sobre la **nostalgia**, los **recuerdos**, la **amistad** y su amor por la música.

Cornelia escribió la novela para evocar la imagen de su amiga, con la que perdió contacto luego del colegio y cuando volvieron a encontrarse **ya no era la misma**. Su luz se había apagado y atravesaba una **depresión**, por lo que la novela fue una forma de rememorar su imagen y los tiempos que fueron mejores.

En su relato recuerda el día que se volvió a ver con Paulina y se pusieron a tocar el piano, escuchar las canciones que les gustaban y así volver, de alguna manera, a ese pasado en donde se conocieron y disfrutaron de sus **experiencias de juventud**.

Eso se muestra en uno de los pasajes del libro que cuenta: "¡Cuántas veces una sola melodía basta para tornar en llanto la risa que se desborda de nuestros labios, si es triste lo que ella nos recuerda; y al contrario, si con ella nos viene unida una idea o un recuerdo placentero, cuánto poder tiene, si somos desgraciados, para endulzar nuestra amargura!".

Aunque la **novela** es una gran muestra de cariño, pocas son las personas que han tenido la **oportunidad de disfrutarla**, por lo que muy pocos ejemplares pueden disfrutarse a través de los archivos de la **Biblioteca Eugenio Espejo**, la **Casa Martínez Holguín** e inclusive en algunas páginas como del sello Editorial El Fakir y la Universidad Nacional de Educación (UNAE), por lo que Vásconez espera que la novela pueda ser publicada para que todos los amantes de la lectura puedan disfrutar de esta, la **primera novela** escrita por una mujer en el Ecuador.

Legado

Al ser una mujer visionaria, a más de escribir, dedicarse a la música, traducir del francés, con su preparación la 'Negra', como la llamaban sus hermanos, logró ser **secretaria de su padre**, administrar las empresas y las propiedades familiares como la que ahora se conoce como **Quinta La Liria**.

Esa tenacidad que siempre caracterizó a Cornelia le permitió **abrir el camino** a que otras mujeres sigan en la senda de la producción literaria, política, económica, administrativa que han dejado y dejan a diario grandes aportes al crecimiento y **progreso de la patria**.

"Es importante que se visibilicen estos personajes, en especial de mujeres que por mucho tiempo pasaron **desapercibidas,** en silencio u **olvidadas en la historia** y que deben ser conocidas para que muestren a las actuales y nuevas generaciones su aporte para ahora tener una sociedad más justa", puntualiza Vásconez. **(NVP)**

EL DATO

La Universidad Nacional de Educación y la Editorial El Fakir harán el lanzamiento del libro 'Paulina: impresiones y recuerdos' el próximo 8 de mayo de 2025.



PERSONAJE. Una estatua de Cornelia Martínez se encuentra en la Casa Museo Martínez Holguín.

TOME NOTA

Cornelia Martínez nació el 29 de noviembre de 1863 en Ambato, y falleció a principios de 1936, a los 73 años; luego de decidir enclaustrarse en La Liria tras la muerte de su prometido en un duelo en el parque El Ejido de Quito.

TOME NOTA

La Revista Ecuatoriana publicó 'Paulina: impresiones y recuerdos' en 1889, además, de las traducciones 'La bala ensangrentada' y 'Pedacito azul' en 1815 y 1894 respectivamente.

> Su boca, antes tan pronta a la risa, ya no sonreía sino con la amarga sonrisa de los que sufren; la luz de sus grandes ojos negros antes tan brillante y viva habíase empañado como si la velara una nube de tristeza; y sus miradas, en otro tiempo, tan llenas de vida y animación, estando ahora como ahogadas en melancolía, habíase vuelto más dulces y expresivas".

CORNELIA MARTÍNEZ
'PAULINA, IMPRESIONES Y RECUERDOS'

> Cuando tú estabas aquí parecíame que tus cuidados, tu anhelo y tu cariño me hacían vivir y así, dejábame engañar por la esperanza de que aún se alargaría mi vida, que ya no tiene para mí otro atractivo sino tu amistad y la gratitud que abrigo por mi inmejorable tío a quien debo tantos beneficios"

CORNELIA MARTÍNEZ
'PAULINA, IMPRESIONES Y RECUERDOS'

issuu-downloader.com

Ambateña vicecampeona nacional de lanzamiento de martillo

La deportista Sarahí López alcanzó la medalla de plata en el Campeonato Nacional de Atletismo 2025.



DUPLA. La lanzadora ambateña Sarahí López junto a su entrenador Rolando Thompson en la pista de FDT.

El **lanzamiento de martillo** es una de las disciplinas **deportivas** que más éxitos le ha dado a **Tungurahua** en los últimos **10 años** y con la deportista **Sarahí López** no fue la excepción, ya que alcanzó la **medalla de plata** en el **Campeonato Nacional de Atletismo 2025** que se realizó en Quito.

La **ambateña** fue de las más destacadas de la competencia en la **categoría U20** y con su marca de **50,19 metros** doblegó a los rivales que tuvo de más de **ocho provincias** del **Ecuador.**

Superación y sueños

La **deportista** que pertenece a los registros de la **Federación Deportiva de Tungurahua** (FDT) lleva entrenando alrededor de **siete años** el lanzamiento de martillo y superó una lesión en la zona lumbar que le alejó **tres meses** de las competencias. Es por eso que lograr este vice **campeonato nacional**, le dio la satisfacción de demostrarse que puede superarse a sí misma.

"El torneo fue difícil, porque recién salí de una lesión en la zona lumbar que me tocó **tres meses** recuperarme y en la competencia me sentí como si fuese la primera vez que competí. Aunque no es la **medalla** que esperaba, por todo lo que tuve que vivir después de mi lesión, me siento bien con esta medalla. Llevo practicando este deporte alrededor de siete años por motivación de mi tía y mi hermano", comentó **Sarahí.**

Además, mencionó que actualmente estudia a distancia en la **Universidad Estatal Amazónica,** es por eso que comenzará a entrenar a doble jornada bajo las órdenes del profesor **Rolando Thompson**, quien ha pulido la técnica de lanzamiento de la ambateña que espera próximamente ser **seleccionada ecuatoriana** para una competencia internacional.

"Voy a empezar a entrenar a doble jornada, porque estoy estudiando los **sábados**, la verdad debo agradecer a mi entrenador, porque él desde que me conoció me dijo que vaya a lanzar. El mayor sueño que tengo es representar a mi provincia y al país a **nivel internacional**, es por eso que estoy trabajando muy duro para lograr la **medalla de oro** en los **Juegos Nacionales Juveniles** que se dará en junio", finalizó.

CIFRA

18 AÑOS

Tiene actualmente la deportista Sarahí López.

EL DATO

La lanzadora ambateña Sarahí López entrena lanzamiento de martillo desde que tenía 11 años por motivación de su familia y su entrenador.

Preparación

Al igual que Sarahí varios **deportistas tungurahuenses** se han formado y se preparan actualmente bajo la supervisión del **entrenador** cubano **Rolando Thompson**, quien lleva más de **15 años** a cargo de las disciplinas de lanzamiento en **FDT** e incluso actualmente entrena a distancia al deportista **Juan Caicedo**, quien ha sido el único ecuatoriano que disputar unos **Juegos Olímpicos**.

"Necesito que la **deportista** me entrené a doble jornada siempre para mejorar los registros. La proyección que tenemos con ella es que gané los **juegos nacionales**. Sarahí tiene muchas condiciones técnicas y sí creo que en los próximos años puede llegar a superar la marca de los **60 metros**. Recibimos el apoyo de la **FDT** y el presidente para que nuestra actividad se haga con tranquilidad", dijo el profesor de **70 años. (JR)**

P

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y las disposiciones estatutarias de la compañía, se convoca a los Accionistas de la Compañía **LAVANDERÍAS CENTRALES LAVACENSA S.A.**, a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIOINISTAS, que se realizará el día **Jueves 8 de mayo del 2025**, la misma que se llevará a efecto en forma presencial / telemática, de acuerdo a las circunstancias, desde las oficinas de la empresa, ubicada en la Av. Rodrigo Pachano 13 123 y Montalvo Esq. , a partir de las diez horas con treinta minutos (10h30), donde se tratará los siguiente puntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General, Comisario Revisor y Auditor Externo, relacionados al Ejercicio Económico terminado a diciembre del año 2024.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, del Ejercicio Económico del año 2024 y resolución sobre el destino de Resultados del Ejercicio Económico terminado a diciembre del año 2024.
3. Nombramiento y designación del Gerente General.
4. Nombramiento y designación del Vice-Presidente de la compañía.
5. Nombramiento y designación del Comisario Revisor y Auditor Externo para el ejercicio económico 2024.
6. Aprobación de la Transferencia de saldos de la cuenta "Ganancia y Pérdida Actuarial Acumulada" a la cuenta "Resultados Acumulados" por cambio a PYMES.

Se convoca expresamente y de manera individual, a la Ing. Maritza Mejía, Comisario Revisor de la compañía, sin perjuicio de la comunicación que por escrito se le hará llegar a la siguiente dirección: Av. Atahualpa S/N a la altura del Banco internacional agencia Atahualpa.

La información y documentación que será conocida por la Junta General correspondiente a los puntos 1 y 2, está a disposición de los señores accionistas, en los plazos determinados en la Ley, en las oficinas de la compañía, sin perjuicio de que la misma será remitida por correo electrónico.

Conforme lo establece el Estatuto Social, los accionistas podrán concurrir personalmente o por medio de su representante a través de carta poder debidamente suscrita.

Acorde con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, los accionistas pueden comparecer personalmente a las juntas generales; esto es, físicamente en el lugar de la convocatoria o a través de medios telemáticos, si así lo consideren pertinente. Los accionistas, que decidieren concurrir de esta forma, serán responsables de que su presencia se perfeccione a través de ese medio, solicitando con debida antelación, a fin de dejar constancia de su comparecencia y por motivos de confidencialidad el envío de claves de acceso respectiva, a la siguiente dirección electrónica: juan.altamirano@martinizing-ec.com .

De la misma manera, el accionista dejará constancia de su comparecencia mediante un correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: juan.altamirano@martinizing-ec.com , situación que deberá ser especificada en la lista de asistentes. De la misma manera si se aplicare la emisión del voto a distancia el mismo será consignando al correo electrónico antes descrito.

El derecho a incluir información e incluir puntos en el orden del día se ejercerá en los plazos de conformidad con el articulo 13 del reglamento antes mencionado.

Ambato, 29 de abril del 2025

ING. GERARDO ROMO
PRESIDENTE

ING. GERARDO ROMO
GERENTE GENERAL

issuu-downloader.com

Ambateño Martín Navas gana la tercera válida del Campeonato Nacional de Rally

La competencia se realizó en varios cantones de Chimborazo.



FIGURAS. Martín Navas y Daniel Galarza están al mando de un Citroën C3 Rally2.

La tercera válida del **Campeonato Nacional de Rally** y la segunda fecha del **Campeonato Regional Interandino**, se llevó a cabo en Riobamba y los cantones aledaños.

Después de haber estado ausente por tres años el Campeonato Nacional de Rally volvió a la provincia de **Chimborazo.** Un recorrido compuesto por nueve especiales de velocidad y 131 km, que atravesó los cantones **Guamote, Guano y Chambo,** significó un gran atractivo para los asistentes que estuvieron presentes el viernes y sábado para disfrutar con el paso de los mejores pilotos del país en medio de imponentes paisajes.

Competencia

69 tripulaciones estuvieron presentes en esta competencia y la organización estuvo a cargo del **Club Automovilístico de Chimborazo CADCH**, en colaboración con: el Tungurahua Automóvil Club, el Cotopaxi Automóvil Club, Salcedo Automóvil Club y el Bolívar Automóvil Club.

La actividad inició en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (Espoch) con la **revisión técnica** y mecánica.

Posteriormente, se llevó a cabo la reunión de pilotos y la presentación de las tripulaciones antes de dar paso al **especial de clasificación**, el cual se cumplió en dentro la Espoch con un recorrido de 4,2 km el cual determinó el orden de partida para los siguientes cuatro tramos cronometrados previstos para ese día.

El sábado las acciones se retomaron en Guamote, lugar escogido para el **reagrupamiento** y desde dónde inició el TC6 y TC7, y a su vez, se realizó la asistencia técnica, antes de los dos últimos especiales de día, cerrando la prueba en la localidad de Yaruquies. La lectura de los resultados y la premiación se realizaron en el **parque Guayaquil.**

Triunfadores

El dominio completo estuvo a cargo de la dupla ambateña conformada por **Martín Navas y su navegante Daniel Galarza** al mando del Citroën C3 Rally 2, quienes ganaron la clasificación general y así como de la categoría R2/R5, parando el crono en 1h21:30.85. Con este resultado los representantes de **Tungurahua** se consolidan como líderes del torneo en su categoría.

El segundo lugar de la clasificación general fue para los representantes de Loja, **Byron Jiménez y Diego Montoya**; al mando de un Citroën C3 N5 y se proclamaron vencedores de la categoría N5/Proto, con un tiempo acumulado de 1h25:10.85.

Mientras tanto, el tercer lugar de la general quedó en manos **David Valladares y su copiloto Andrés Aguilar,** también representantes de la provincia de Loja. En este caso, participaron en un Kia Rio Proto y, en consecuencia, finalizaron segundos en la clase N5/Proto registrando 1h25:43.39. **(DLH)**

EL DATO

El Campeonato Regional Interandino se correrá en cuatro fechas.

FIBERSTORE®
PROVEEDOR DE INTERNET & SERVICIOS
www.fiberstore.net.ec
INSTALACIÓN INMEDIATA & GRATUITA
FIBRA ÓPTICA SÚPER RÁPIDA
INTERNET ILIMITADO
SEGURIDAD AL NAVEGAR
WIFI GRATIS
Internet Super FIBRA OPTICA 5G + WiFi 6
PLAN RESIDENCIAL
250Mb $22,40 incluye iva
300Mb $25,75 incluye iva
350Mb $33,60 incluye iva
Adquiere NUESTROS SERVICIOS Y OBTÉN Proporcional GRATIS,
2 Facturas con el 50% Dscto.
BENEFICIOS QUE TE BRINDAMOS
Instalación Gratuita
Cámara de Vigilancia
Extensor Router
Hasta 24 meses Sin Intereses
Paga 11 meses y recibe 1 mes GRATIS de Nuestro Servicio
Contrato Digital
Cliente Referido
CALL CENTER
099 514 1726
Ext. 1 Soporte Técnico / Ext. 2 Contabilidad
Ext. 3 Ventas / Ext. 4 Canal Digital

issuu-downloader.com

Los pros y contras de una Asamblea Constituyente

La Asamblea Constituyente, en las actuales circunstancias, puede no ser la mejor opción del presidente Daniel Noboa, debido a ciertos factores. Pero, ¿se debe o no aplicar?

EL DATO

El artículo 444 de la Constitución establece que la Asamblea Constituyente solo podrá ser convocada a través de consulta popular. Esta consulta puede ser solicitada por el Presidente de la República, por las dos terceras partes de la Asamblea Nacional (151 asambleístas), o por el 12% de las personas inscritas en el registro electoral.

La Asamblea Constituyente es el mecanismo constitucional que permite elaborar una **nueva Constitución** o hacer cambios integrales, propuesta planteada por el presidente de la República, Daniel Noboa, durante la campaña electoral.

Hasta la fecha, el Gobierno no ha precisado si cumplirá esa promesa de campaña o, de hacerlo, cuándo iniciará el proceso. Algunas voces evalúan ventajas y desventajas del momento para aplicar la Constituyente, así como algunos riesgos.



EL PROCESO de ejecutar una Asamblea Constituyente incluye elegir asambleístas para ese efecto. (Foto referencia: Asamblea Nacional).

Debate sobre la Constituyente

El analista político **Lolo Echeverría** comenta que una de las principales participaciones de los ciudadanos será en el **debate social** respecto de la Constituyente. "Ya toma forma ese debate", indica. Señala que ese debate girará alrededor de tres aspectos:

Primer planteamiento acerca de la **conveniencia**, si conviene o no una Asamblea Constituyente.

Segundo planteamiento sobre si en este **momento** es oportuna la Asamblea Constituyente. "Una nueva Constitución demanda por lo menos **tres elecciones**: una para determinar que se acepte la Constituyente; la segunda para elegir asambleístas constituyentes; y la tercera para aceptar o rechazar el resultado (la nueva Constitución) de esa Constituyente".

Tercer planteamiento sobre no convocar a una Constituyente, sino plantear proyectos de **reformas** para que se aprueben en la Asamblea Nacional.

Convocar y ejecutar una Constituyente puede tomar varios meses. "Son por lo menos tres elecciones. Entonces, se juntará una **cuarta elección**, que es la de los **alcaldes**. Cuatro elecciones entretienen al Gobierno y a los funcionarios en una campaña electoral y ¿a qué hora gobiernan?", observa el analista. Las próximas **elecciones seccionales** para elegir nuevos alcaldes y **prefectos** serán en 2027.

Echeverría insiste en la posibilidad de que se evalúe si el inicio del nuevo periodo de Noboa es el momento para una Constituyente o se debe dejarla "para más adelante".

"Esa es la **primera fase** del debate, antes de estudiar los contenidos de los proyectos constitucionales, debatir acerca de la forma, de la conveniencia y de las alternativas", resume el experto.

Pros y contra

"No creo que la Constituyente sea una buena opción, la Constituyente es un **proceso largo** y complejo", dice el estratega político **Leonardo Laso**.

Ve que la Constituyente tiene más riesgos que ventajas y pocas posibilidades de éxito: "La única ventaja teórica es que se podría hacer una **reforma más amplia**, si cabe, de la Constitución… Veo que son **demasiados riesgos**, demasiado tiempo y que tiene muchos **más contras que pros**, por eso me parece que no conviene hacerlo".

Dice que ejecutar el proceso para una Constituyente demoraría entre 10 meses o más, solo hasta la elección de los **asambleístas constituyentes**, que son quienes deben elaborar el texto de la nueva Constitución. Aquí apunta riesgos.

"¿Qué pasa si para ese momento le agarra al Gobierno en medio de problemas? Digamos que hay **apagones**, algún evento y que la **imagen** del Presidente se haya caído, haya perdido el apoyo. Puede pasar que el correísmo imponga una mayoría, gane la elección y tenga la mayoría en esa Constituyente, ahí estamos fritos. Nos impondría una **Constitución bolivariana** total, mucho más dura que la actual, con la **reelección indefinida**, con una serie de estos elementos que ellos quieren para su proyecto político", advierte.

En el otro escenario, si Noboa tiene éxito con la estructura de reformas, vendría la tercera elección, ya cerca de los dos años del Gobierno y el riesgo es el "**desgaste**", refiere. "En este tercer momento nos puede pasar lo mismo que ya pasó en **Chile**, que la gente diga: no aprobamos. Ahí volvemos a cero y habremos perdido dos años para no lograr nada", añade.

Pero el riesgo no solo es para Noboa sino para el país: "Si vamos a estar en ese debate año y medio, dos años, nadie va a embarcarse en una inversión seria, en **minería, en petróleo, construcción de carreteras, en puertos, en hidroeléctricas, fotovoltaicas**, todo ese paquete de inversiones se frenaría. Cualquier inversor va a decir: veamos quién gana, con qué Constitución y con qué marco legal voy a invertir. El mismo Gobierno pondría un freno de mano a la posibilidad de creación de **empleo**".

Gestión de cambios

El político **Andrés Páez** resalta que "es una responsabilidad de todos los ecuatorianos, no solo del Gobierno, analizar las distintas posibilidades, porque todo propósito de reforma o modificación constitucional, total o parcial, tiene que comprender el entorno y el momento en el que se encuentra el país".

Para Páez, la ventaja de una Constituyente es que se puede provocar una transformación total del texto constitucional. Mientras que "la desventaja de una Constituyente, en este momento, es que volvería un escenario de conflicto con el correísmo, que iría a bloquear y a tratar de impedir que se cambie su Constitución, una de las obsesiones del enajenado del ático (**Rafael Correa**)".

Sugiere al Gobierno considerar **transformaciones en dos tiempos**, sobre la parte **orgánica** y **dogmática** de la Constitución: cambios por medio de una **reforma parcial** profunda y luego una Constituyente.

"Una reforma parcial profunda permitiría darle un giro importante y provocar una fuerte transformación a la parte orgánica, que permitirá una **fluidez** para la tarea gubernamental. Y luego en la Constituyente esta puede incidir en la parte dogmática, en cosas absurdas que se introdujeron, por ejemplo, que los privados de la **libertad sentenciados** son grupos vulnerables. No, los vulnerables son las víctimas de los sentenciados, no los sentenciados", plantea Páez. **(KSQ)**



Te puede interesar:
www.lahora.com.ec

issuu-downloader.com

Correísmo pierde respaldo en el último periodo de la actual Asamblea

La derrota que Luisa González, excandidata presidencial, sufrió en las urnas le pasa factura a la agrupación. Paúl Buestán (Construye) cree que el correísmo ha ido perdiendo espacios, no solo por los resultados electorales, sino por las circunstancias que enfrenta la tienda política.

La **derrota** que sufrió Luisa González, excandidata presidencial por la alianza Revolución Ciudadana (RC)-**Renovación Total** (RETO), sufrió en las urnas le pasa **factura** a dicha agrupación, que estaba acostumbrada a tener el **control** de las **instituciones** del **Estado.**

En la recta final del actual periodo de sesiones en la **Asamblea Nacional**, dirigida desde **octubre** de 2024 por **Viviana Veloz (RC)**, hay una nueva **composición** de fuerzas **políticas** y el **correísmo** empieza a quedarse sin respaldos.



PARLAMENTO. Asambleístas de la bancada de correísta. (Foto Asamblea Nacional)

En la sesión del 21 de **abril** de 2025, ocho días después de las **elecciones**, la bancada correísta no pudo reunir los votos para aprobar algunas iniciativas.

Ese día sesionó para tratar la objeción total al proyecto de Ley Reformatoria para la Garantía de **Derechos** Derivados del **Apoyo Humanitario** durante la **pandemia** de **Covid-19**. La iniciativa fue objetada por el expresidente **Guillermo Lasso**, el 20 de julio de 2022.

El correísta **Héctor Valladarez** mocionó la ratificación del proyecto original de 2022 y recordó que los beneficios del proyecto de ley van encaminados a reprogramar las deudas de los ecuatorianos, etc. La propuesta de Valladarez requería 70 votos, pero solo se registraron 59 a favor.

En la misma sesión tampoco hubo los votos para aprobar las reformas al Código de **Organización Territorial, Autonomía y Descentralización** (Cootad).

Victoria Desintonio (RC) defendió la propuesta porque genera **transparencia** en el uso de **recursos**, asignaciones a ciudades **fronterizas**, seguridad, legalización de predios en la ciudad de **Guayaquil, etc.** "Los legisladores de otras bancadas no están respondiendo; esperamos tener los votos para la **reconsideración**", dijo Desintonio.

Desde otras bancadas señalaron que la falta de respaldo a dichas iniciativas se debe a que se apartó la agenda electoral de la agenda política. Eso habría llevado a una nueva toma de decisiones en el Parlamento.

Agenda legislativa estancada

Paúl Buestán (Construye) consideró que la discusión de temas como el Cootad deberían quedar en segundo plano frente a una agenda legislativa **estancada.** Mencionó, por ejemplo, el caso del informe del asesinato de Fernando Villavicencio.

Buestán agregó que el correísmo ha ido perdiendo **espacios**, no solo por los resultados **electorales**, sino por las diversas circunstancias que les afecta como **estructura** política.

"Estos elementos han ido debilitando (a la RC); creo que los resultados electorales fueron un golpe y va perdiendo espacios", remarcó Paúl Buestán.

Ricardo Ulcuango (RC) opinó que, a raíz de la coyuntura electoral, algunas bancadas, incluso las que culminarán el actual periodo legislativo, el próximo 14 de mayo, se han alineado con el Ejecutivo. "De esta manera no se logra aprobar leyes importantes para el país". **(SC)**

Pugnas internas debilitan la imagen del correísmo

Las pugnas internas que quedaron evidenciadas entre los representantes del correísmo, se presentan como un insumo que debilita la imagen de esa tienda política.

Entre la dirigencia del correísmo se intenta que pase desapercibida la renuncia de Mónica Salazar y la demanda que interpuso en la Justicia la asambleísta electa, Ana Raffo, contra su futura colega, Ana Yela, por el presunto delito de calumnia. De prosperar la querella planteada por Ana Raffo, Ana Yela, podría perder su curul.

En el TCE sigue en trámite una denuncia que presentó, en enero de 2025, Pierina Correa, en contra de su compañero de bancada, Blasco Luna, por infracción electoral muy grave relacionada con violencia política. En marzo de 2024 Luna cuestionó a Pierina Correa, Pamela Aguirre, Marcela Holguín, Johanna Ortiz, Xavier Jurado, Milton Aguas y Henry Bosques por haber votado junto a la bancada gubernamental Acción Democrática Nacional (ADN), por la Ley de Turismo. Luna les acusó de tener "agendas propias" y pidió que a la interna de la Revolución se "tomen acciones".

Fracturas y capacidad de acción

El escándalo que se desató en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs), que involucró a tres de militantes de RC (Augusto Verduga, Yadira Saltos y Eduardo Franco Loor) en un presunto delito de asociación ilícita, también deja al correísmo sin mayor capacidad de acción política.

Sus antiguos aliados del Partido Social Cristiano (PSC) toman distancia de esta línea política.

Otto Vera, primer vicepresidente del Legislativo, en una entrevista en un medio digital, criticó la gestión del Cpccs, y dijo que este organismo debió ser el centro de la democracia, pero ha perdido credibilidad. "Le da incertidumbre a los ecuatorianos y a aquellos que quieren aportar por el crecimiento económico del país".

P

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril del año 2025

Se convoca a los socios la Sra. América Paulina Freire Salas y el Sr: Ismael de los Ángeles Rodríguez Garrido que representan el 100% las acciones de la Compañía **OPERADOR DE TURISMO MARAZUL-TRAVEL C.A** a la asamblea general ***ordinaria*** que se llevará a cabo el día lunes 05 de mayo del 2025, a las 13H00 en las oficinas de la empresa ubicadas en la Parroquia de Tumbaco en la Av. Interoceánica Km 14 ½, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2024.
3. Conocer y resolver sobre los Informes, las cuentas, Balance y Estados Financieros correspondientes al año 2024
4. Venta o cesión de acciones de la empresa **OPERADOR DE TURISMO MARAZUL-TRAVEL C.A**

Atentamente.-
Firmamos.

Sra. América Paulina Freire Salas
Gerente General

Sra. Erika Hidalgo
Secretaria

issuu-downloader.com



Se necesitan $5.800 millones para pagar deudas viejas

Este 2025, Ecuador debe pagar más de $5.800 millones en vencimientos de deudas antiguas, incluyendo más de $1.000 millones al FMI. El déficit fiscal crecerá este año y el total de la deuda pública podría llegar al 72% del PIB.

Ecuador deberá pedir prestado más de $5.800 millones en nueva deuda, no para **construir hospitales, carreteras o escuelas**, sino para **pagar las deudas antiguas** que vencen este 2025.

Según el exministro de Economía, Fausto Ortiz, el país debe cancelar $3.509 millones de deuda externa y $2.350 millones de deuda interna. Para lograrlo debe volver a endeudarse.

Entre los principales acreedores externos que esperan su dinero están:

- FMI: $1.113 millones. El 26 de abril de 2025, la ministra de Economía, Sariha Moya, se reunió con la directora del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva. Ecuador espera tres desembolsos de ese multilateral por $410 millones cada uno este año. Es decir, alrededor de $1.230 millones. Así, el país espera dinero del FMI para pagarle al mismo organismo.

- China: $670 millones.

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID): $600 millones.

- Corporación Andina de Fomento (CAF): $462 millones.

- Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR): $308 millones.

A nivel interno, el Estado deberá pagar:

- $2.146 millones en títulos del Estado.

- $178 millones al Banco Central.

- $25 millones a la banca pública.

La realidad es cruda: los ingresos fiscales no alcanzan, ni con impuestos, ni con petróleo, ni con cooperación internacional. Aunque la **Constitución de Montecristi (2008)** intentó prohibir que Ecuador se endeude para pagar viejas deudas, en la práctica, la necesidad fiscal ha forzado al **Ministerio de Economía** a encontrar fórmulas para seguir pidiendo dinero, muchas veces escondiendo estas operaciones bajo nombres como "programas de preservación de capital".

Este 2025 se repetirá la práctica de obtener deuda nueva para pagar deuda anterior. Con este tipo de operaciones no aumenta el monto total de la **deuda pública**. Sin embargo, debido a un déficit fiscal que será de al menos $4.000 millones, la deuda pública total de Ecuador llegará a los $90.000 millones en una economía que apenas supera los $124.000 millones de PIB y cuyo crecimiento es muy lento.

¿Por qué no alcanza el dinero?

La respuesta corta: los gastos del Estado son mayores que sus ingresos.

La respuesta larga: Ecuador depende en buena parte del petróleo y de impuestos para financiar su presupuesto. Pero los precios del crudo no siempre acompañan, el crecimiento económico es lento y la recaudación tributaria es insuficiente para cubrir:

-El gasto corriente (sueldos, pensiones, servicios públicos).

-El gasto de capital (infraestructura).

-Las amortizaciones de la deuda (pago de capital e intereses).

Esto obliga a que cada año, en vez de cubrir las deudas con recursos propios, el país deba emitir nuevos bonos u otros papeles de deuda interna o pedir nuevos créditos para cancelar las obligaciones anteriores. Es decir, se tapa un hueco abriendo otro.

Así, aunque el endeudamiento no genera "nuevos gastos", sí sostiene artificialmente el presupuesto estatal. De hecho, **Andrés Rodríguez, economista,** explica que "el endeudamiento no aumentará si la nueva deuda solo reemplaza a la deuda vieja que vence, pero el déficit fiscal sí hará que el endeudamiento total suba".

Y ese déficit no será menor a $4.000 millones este año, lo que llevará a que la deuda total se acerque a los $90.000 millones para finales de diciembre de 2025.

El peso de la deuda pública

Llegar a **$90.000 millones en deuda pública representará** más del 72% del tamaño de toda la economía ecuatoriana (PIB estimado en $124.000 millones). Es un peso enorme que:

-Reduce la capacidad de inversión futura.

-Obliga a destinar más recursos solo para pagar intereses y capital.

-Limita la posibilidad de bajar impuestos o aumentar el gasto social.

-Hace al país más vulnerable a cualquier crisis financiera o caída de los precios del petróleo.

Peor aún: cada año que Ecuador depende de deuda para pagar deuda, el margen de acción política se achica y se vuelve más difícil romper el ciclo.

Por ahora, sin una reforma estructural del gasto público o un aumento significativo de los ingresos, Ecuador seguirá intentando no hundirse más en el abismo financiero. **(JS)**

¿Qué dice la Constitución sobre la deuda pública?

La Constitución de 2008 intentó poner límites al endeudamiento irresponsable. En su Artículo 290 establece tres principios fundamentales:

Solo se podrá recurrir al endeudamiento si los ingresos fiscales y los de cooperación internacional son insuficientes.

El endeudamiento público debe financiar exclusivamente programas y proyectos de inversión en infraestructura o que tengan capacidad de pago.

Solo se puede refinanciar deuda externa y siempre en condiciones más favorables para el país.

La intención de estos principios era evitar que se contrate deuda para pagar gastos permanentes, como sueldos o programas sociales, y mucho menos para refinanciar deudas viejas bajo peores condiciones. Pero, en la práctica, esto no se cumple.

Andrés Rodríguez, economista, explica que "se mantiene el 'ingenio' dentro del Ministerio de Economía al seguir usando los denominados 'Programas de preservación de capital', que constan en el Plan Anual de Inversiones, únicamente para justificar la toma de deuda para pagar deuda".

Es decir, se camuflan operaciones financieras para que parezca que la deuda financia inversiones, aunque en realidad el dinero solo se usa para cumplir vencimientos.

Peor aún, la Constitución no autoriza refinanciar deuda interna (solo externa), pero año tras año se renueva deuda interna, por ejemplo, con emisiones de bonos que compran instituciones públicas como el IESS o el Banco Central.

issuu-downloader.com

Luisa González rechaza grabaciones de Augusto Verduga

Luisa González, presidenta del movimiento Revolución Ciudadana (RC), llamó desleal y maquiavélico a Augusto Verduga, dando aval a las grabaciones que habría hecho el exconsejero del Consejo de Participación Ciudadana, cuyo celular abrió el caso Ligados.



PERSONAJES. Luisa González, presidenta de la Revolución Ciudanana, y Augusto Verduga, exconsejero del Cpccs. Imagen: LA HORA.

Como "desleal y maquiavélico", calificó Luisa González, presidenta del movimiento Revolución Ciudadana, a Augusto Verduga, exconsejero del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs).

González rechazó que Verduga haya grabado conversaciones que ya están dentro del expediente del caso Ligados, donde se investiga un presunto tráfico de influencias desde el Cpccs.

Si bien la excandidata presidencial precisó que no puede reconocer del todo el material, ya que lo filtrado ha sido cortado, sí fue tajante al mostrar su malestar por los audios. "Refleja una falta absoluta de transparencia, de honestidad, de lealtad, de principios y valores (...) sí, me refiero a Augusto (Verduga)", resaltó.

Los audios y chats, donde González es llamada 'rana René', al parecer de la excandidata no reflejan el "verdadero sentir" de quienes hablan, pues ella considera que muchas expresiones que se lee o se escuchan pudieron darse "en momentos de molestia".

Con esto, González aclaró que el movimiento correísta se mantiene unido, y agregó que cualquier conflicto interno debe resolverse mediante el diálogo.

Respuesta del hermano de Verduga

Abraham Verduga, **hermano del exconsejero del Cpccs quien también aparece en los chats y audios del caso Ligados**, escribió en sus redes sociales una respuesta a González. Dijo que hay un "**relato infame**" y negó que su familiar haya grabado conversaciones.

"(Luisa González) nunca te desearía algo **semejante** y, si alguna vez te vieras en una situación así, puedes estar segura de que antes buscaría tu versión en privado. La verdad, tarde o temprano, saldrá a la luz, compañera. Y cuando ese día llegue, espero que tengas la grandeza de reconocer tu error respecto a Augusto", escribió Abraham Verduga.

Según la Fiscalía, los **chats y conversaciones** extraídas del **celular y un disco duro** del exconsejero Augusto Verduga muestran no solo el tráfico de influencias por el que es investigado, sino una rivalidad entre miembros y políticos afines a la Revolución Ciudadana.

Los audios y textos detallan que Verduga resintió no ser el candidato presidencial de la RC. Pero también exponen a personajes como Rafael Correa, expresidente y prófugo de la Justicia; Andrés Arauz, excandidato presidencial; Paola Pabón, prefecta de Pichincha; Luisa González, excandidata presidencial, entre otros. **(AVV)**

Augusto Verduga sigue sin presentarse ante la Corte

El paradero de Augusto Verduga es desconocido. Debía volver al país y presentarse en la Corte –como parte de las medidas sustitutivas– el 31 de marzo de 2025, pero no lo hizo. Esto derivaría en que la Fiscalía solicite una revisión de las medidas "se expida una orden de captura y se dicte prisión preventiva", señala el abogado Diego Mancero.

Desde la clandestinidad, Verduga se mantiene activo en redes sociales. De hecho, publicó un video, rechazando que la Fiscalía tenga un disco duro con conversaciones y audios comprometedores.

"Jamás he tenido en mi poder un disco duro", dijo Augusto Verduga. Mientras, la Fiscalía General del Estado (FGE) asegura que el disco duro existe y tendría más de 100 archivos de audio.



PAÍS
Daniel Noboa designa a Pablo Caicedo Salvador como comandante general de la Fuerza Naval

SEGURIDAD
Ministerio de Defensa destaca equipamiento para reforzar operaciones de seguridad

ECONOMÍA
A Ecuador le tomaría más de un año recuperarse de la caída económica de 2024, según el Banco Mundial

P

FEDENALIGAS DEL ECUADOR
Fundado el 2 de febrero de 1971 - Acuerdo Ministerial Nº 002

Quito D.M, 29 de abril de 2025

SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA DE ELECCION

La Federación Nacional de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales del Ecuador – FEDENALIGAS, convoca a las filiales de FEDEBYP, a la Asamblea de Elección de la Federación Provincial de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales de Pichincha (Segunda Convocatoria); de acuerdo a lo que determina la LEY DEL DEPORTE, EDUCACION FISICA Y RECREACION, Art. 18; REGLAMENTO SUSTITUTIVO AL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN, en sus Art.14, Núm. 3; Arts. 15, 16, 17, 18; en armonía con el ESTATUTO DE LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE PICHINCHA - FEDEBYP, Arts.9, 15, 17, 18 , 19 (literal b) y 20 (literales a y b).

Modalidad: Presencial.
Fecha de Elección: 15 de mayo de 2025.
Hora: 10h00.
Lugar: Instalaciones de la Federación Nacional de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales del Ecuador
Dirección: Provincia de Pichincha, cantón Quito D.M, calle Oriente E1-19 y Montúfar.

ORDEN DEL DÍA
1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Instalación de la Asamblea de Elección de la Federación Provincial de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales del Pichincha - FEDEBYP (Segunda Convocatoria) a cargo del presidente de FEDENALIGAS del Ecuador, o su delegado.
3. Elección del Directorio de la Federación Provincial de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales de Pichincha - FEDEBYP (Segunda Convocatoria) para el periodo 15 de mayo de 2025 - 15 de mayo de 2029, de acuerdo a su estatuto.
4. Clausura.

Atentamente

CARLOS SIMON NARVAEZ VALVERDE
Mgs. Carlos Narváez Valverde.
PRESIDENTE

JULIO CESAR YEDRA MACHADO
Lic. Julio Yedra Machado
SECRETARIO DE AA Y CC.

Nota: El procedimiento se llevará a cabo conforme lo determina el Art. 16, 17 y siguientes del Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Deporte Educación, Física y Recreación.

issuu-downloader.com

‘LA REELECCIÓN ES UN PROCESO DEMOCRÁTICO’

La vicealcaldesa María Fernanda Racines habla sobre la revocatoria planteada por Marroquín y sobre su gestión en el Municipio de Quito en estos dos años.

María Fernanda Racines, vicealcaldesa y concejal del **Distrito Metropolitano de Quito,** podría ser reelegida el 14 de mayo de 2025 y reemplazar al alcalde de Quito, Pabel Muñoz, si el proceso de revocatoria avanza.

Por esto, al contar con los votos suficientes para la reelección, LA HORA consultó sobre sus perspectivas.

P. ¿Cuáles son los hitos de su trabajo durante su periodo como Vicealcaldesa?

Las **vicealcaldías**, las **viceprefecturas** y las **vicepresidencias de la República** no tienen atribuciones específicas. Esto es más bien una carencia de la norma, que esperamos que la **Asamblea Nacional** la pueda modificar.

Incluso, hay un proyecto de ley que fue presentado en la Asamblea y que por el momento político, el candado constitucional que tiene el Código de la Democracia, no se había tratado, esperamos que se vuelva a discutir con la finalidad de que esta pregunta pueda ser contestada.

Sin embargo, en relación a las cosas específicas que me ha encargado el Alcalde, hay que mencionar el **Congreso Eucarístico Fraternidad para salvar al Mundo**, que tuvimos la fortuna de ser sede a mi nivel mundial y que nos fue bastante bien.

Hubo visitantes de todo el mundo, que no solo reactivaron la economía, sino también reactivó este sentido de fe y de una cristiandad que permita una armonía dentro de la ciudad y dentro del país.

P. De ser reelegida, ¿qué prepara para sus próximos dos años de vicealcaldesa?



FUNCIONARIA. María Fernanda Racines, vicealcaldesa y concejal de Quito. (Foto: Municipio de Quito)

Es un proceso democrático que se definirá en una **sesión del Concejo**. Pero hemos presentado recientemente un **proyecto de ordenanza** que tiene que ver con la **movilidad en la ruralidad**, las **tricimotos**, que es un tipo de modalidad de transporte que no ha sido regulada.

Se ha trabajado también, en conjunto con el **sector privado** y la **Secretaría de Movilidad**, por un anteproyecto de **movilidad sostenible** que se le envió al Alcalde para que, si cree pertinente, lo presente. Esto porque contempla **ámbitos tributarios** y solo él tiene la capacidad o iniciativa legislativa para presentarlo.

P. ¿Cómo está su relación con el alcalde Pabel Muñoz?

La relación que tenemos con el Alcalde y con los colegas concejales es una relación fraternal, es una relación de trabajo. Somos parte de lo que consideramos que es el **equipo de la ciudad** y por eso queremos que la ciudad salga adelante con este equipo, que se ganó el voto de la ciudadanía.

P. Cómo Vicealcaldesa, ¿qué hace ante el proceso de revocatoria del Alcalde?

Lo que hemos hecho, desde el bloque de concejales y desde este despacho, es acercar a la ciudadanía a un **ejercicio de transparencia**, una especie de **rendición de cuentas** anticipada sobre lo que se ha hecho dentro de la gestión del Alcalde.

Estamos buscando la cercanía con la ciudadanía, mediante la **inauguración de obras,** mediante el avance de obras y tratar de comunicar las cosas que se realizan. De esa manera también que pueda la ciudadanía contrastar y tomar su propia decisión sobre la gestión que realiza el Alcalde.

P. ¿Qué le parece el trabajo que está realizando Néstor Marroquín, quien impulsa la revocatoria?

Considero que el **ejercicio democrático** implica, siempre que se cumplan las causales, poder solicitar una revocatoria. Sin embargo, como abogada, no encuentro la razón del incumplimiento del **plan de trabajo.**

Si hablamos numéricamente, además de estar en la mitad del periodo, las propuestas que se encuentran en el plan, en más de los cuatro ejes, hemos avanzado más del 50%. Lo que quiere decir que, a este ritmo de trabajo, al terminar el mandato de los cuatro años se los va a cumplir al 100%.

Sin embargo, dentro de las causales que presenta el señor Marroquín, además de juzgar a una persona nuevamente por un mismo hecho, no ha señalado cuál fue el incumplimiento. Esto sienta un precedente muy complicado para la democracia y para el ejercicio de las autoridades electas.

Además de crear **inseguridad jurídica** para los empresarios. Hemos iniciado con **alianzas público-privadas,** que son tratadas en el Concejo. ¿Qué tanto puede afectar este tipo de iniciativas en la credibilidad de la estabilidad de la ciudad?

P: ¿Qué le diría a las personas que dicen que esta es una Alcaldía fallida, sin recursos y que responde a un partido político?

Decirle a la ciudadanía que simplemente regrese a ver. Que vea si la ecovía tiene los mismos huecos. Si las paradas están en mal estado o están recién pintadas como están ahora. Si la Av. Galo Plaza Lasso está repavimentada desde que se construyó. Si hay troles viejitos o troles nuevos.

Estamos inaugurando obras en cada parroquia rural. El transporte está llegando a donde no llegaba. Las madres sobrevivientes de violencia intrafamiliar, o que son desplazadas, tienen un lugar donde llevar a sus hijos, los Quito Guaguas.

El ‘ismo’ y el ‘anti’ nos divide. Y esta ciudad ya tiene problemas con eso. Nos cuesta mucho unirnos en una misma identidad, porque venimos de diferentes lugares. Y tener una persona que quiera dividir es irrespetuoso ante esa voluntad.

P: ¿Cree que va a tener alguna afectación en la Alcaldía y en el Concejo Metropolitano la derrota de la Revolución Ciudadana en la elección presidencial?

Considero que todo acto tiene una consecuencia, sea un triunfo o una derrota. Lo importante es que todo pasa y esperamos que la ciudadanía tenga el tiempo suficiente y que Dios ponga todo en su lugar, para que haya un espacio en donde el progresismo y el feminismo pueda estar presente en el país, no solo en la ciudad. **(EC)**

AVISO DE LLAMAMIENTO A ACREEDORES
INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA INARKHOSP CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

Se notifica a todos los acreedores de la compañía INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA INARKHOSP CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN que, en base al entonces artículo 393 de la Ley de Compañías, vigente a la fecha en la que la compañía empezó su proceso de disolución; presenten dentro del término de veinte (20) días, contados desde la última publicación del aviso, los documentos que acrediten sus acreencias.

Los acreedores deberán presentar los documentos que respalden su postura, de forma física en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Inglaterra N3-54 y Avenida La República, edificio Centrum, oficina 3B, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha o al correo electrónico: gaprdn@gmail.com.

Atentamente,

Edwin Guillermo Samaniego Granja
LIQUIDADOR

issuu-downloader.com

El cónclave para elegir Papa comenzará el 7 de mayo

La fecha para la ceremonia del cónclave fue decida por más de 180 cardenales, durante la V Congregación General.

El **cónclave** para elegir al **nuevo Papa** comenzará el 7 de mayo de 2025. Así lo han decidido los más de **180 cardenales** reunidos este lunes en el Aula Nueva del Sínodo del Vaticano durante la V Congregación General.

El cónclave para elegir al **267º sucesor de Pedro** se celebrará en la **Capilla Sixtina del Vaticano**, que permanecerá cerrada al público durante esos días, según ha informado Vatican News.

Asimismo, durante esta **V Congregación General** se presentaron 20 intervenciones sobre la Iglesia, su relación con el mundo, **los desafíos** que se presentan y las cualidades que deberá tener el nuevo Papa para responder a tales retos.

Además, se eligió a **tres nuevos Cardenales de la Comisión** que asiste al Cardenal Camarlengo de la Santa Iglesia Romana para los próximos tres días, los cardenales: **Reinhard Marx, Luis Antonio Tagle y Dominique Mamberti.**

La próxima Congregación General se desarrollará este 29 de abril, a las 09.00 horas de Roma, en la cual se tendrá la **meditación de don Donato Ogliari,** Abad de la Basílica de San Pablo Extramuros. Además, las Congregaciones Generales se desarrollarán hasta el día 6 de mayo, a excepción del jueves 1 y domingo 4 de mayo.

Los detalles de la ceremonia

El momento del inicio del Cónclave está establecido por las **normas de la constitución apostólica de Juan Pablo II,** Universi Dominici Gregis, actualizada por Benedicto XVI con el Motu Proprio del 11 de junio de 2007, y con la más reciente del 22 de febrero de 2013.

Según la constitución, el cónclave - del latín cum clave, que significa cerrado - comienza entre el **decimoquinto y el vigésimo día después de la muerte del Papa,** después de los Novendiali, los nueve días de celebraciones en sufragio por el alma del Pontífice difunto.

Más concretamente, desde el momento en que la **Sede Apostólica queda legítimamente vacante,** los cardenales electores presentes deben esperar quince días completos por los ausentes, hasta un máximo de veinte días, si hay razones graves.

El Motu Proprio Normas nonnullas también deja al Colegio Cardenalicio la facultad de adelantar el inicio del Cónclave si es cierto que están **presentes todos los electores.**

En estos días todavía se espera en Roma a **cardenales procedentes de los lugares más lejanos del mundo.** En la Ciudad Eterna encontrarán alojamiento en la Casa Santa Marta, la Domus Vaticana donde Francisco había decidido vivir, renunciando al apartamento papal. **(EUROPA PRESS)**



DEVOCIÓN. Miles de fieles despiden al papa Francisco. EUROPA PRESS

EL BANCO MÁS RENTABLE



LH FOCUS
UN PODCAST DE LA HORA



ENTREVISTA CON MATÍAS DÁVILA
Con Gabriela Vivanco
TEMA
¿Cómo atravesar el duelo?
MÍRALO Y ESCÚCHALO POR YOUTUBE O SPOTIFY




DALE CLIC



issuu-downloader.com

Gasto militar mundial registra aumentos sin presedentes

El gasto militar mundial aumentó un 9,4% respecto a 2024, impulsado por Europa, incluida Rusia, y Oriente Próximo. Se trata de $2.718.000 millones y representa un 2,5% del PIB mundial

MADRID. El **gasto militar mundial** alcanzó los $2.718.000 millones en 2024, una **subida del 9,4%** en términos reales respecto a 2023 y el aumento anual más pronunciado desde, al menos, la **Guerra Fría.** Si bien aumentó en todas las regiones del mundo, destaca el **fuerte incremento en Europa**, incluida Rusia, y **Oriente Próximo**, según un informe del Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI) publicado este 28 de abril de 2025.



PODER. Estados Unidos aumentó un 5,7% su gasto militar en 2024. EUROPA PRESS

El trabajo expone que el gasto militar mundial marcó en 2024 el **décimo año consecutivo de incrementos** y que los 15 países con mayor gasto militar en 2024 subieron lo que destinan a este ámbito. Así, la **carga militar global**, es decir, la proporción del producto interior bruto (PIB) mundial destinada al gasto militar, **se elevó al 2,5% en 2024.** Además, según SIPRI, los cinco países con mayores presupuestos militares --**Estados Unidos, China, Rusia, Alemania e India**-- representaron el **60% del total mundial,** con un gasto conjunto de $1.635.000 millones.

Por regiones, el gasto militar en Europa, incluida **Rusia, aumentó un 17%, llegando hasta los $693.000 millones**, y es el principal responsable del incremento global en 2024. SIPRI atribuye el incremento a la guerra de Ucrania y afirma que en Europa ha superado el nivel registrado al final de la Guerra Fría. De hecho, todos los países europeos han incrementado su gasto militar en 2024, excepto Malta.

Gastos de Rusia y Ucrania

En cuanto a **Rusia**, el 'think tank' estima que su **gasto militar fue de $149.000 millones,** un 38% más que en 2023 y el doble que en 2015. Esto representa un 7,1% de su PIB y el 19% del gasto público total del país. Por su parte, **Ucrania** gastó un 2,9% más, hasta los $64.700 millones, lo que equivale a un **43% del gasto ruso.** Con un 34% del PIB, Ucrania tuvo la mayor carga militar del mundo en 2024.

El investigador principal del Programa de Gasto Militar y Producción de Armamento del SIPRI, Diego Lopes da Silva, destaca que **Rusia ha ampliado la brecha con Ucrania,** que "destina actualmente todos sus ingresos fiscales al ámbito militar". En un contexto presupuestario tan limitado, "será difícil para Ucrania seguir incrementando su gasto militar", advierte el experto.

Varios países de **Europa central y occidental** han experimentado **aumentos sin precedentes** en su gasto militar durante 2024, al poner en marcha nuevos compromisos presupuestarios y grandes planes de adquisición, según destaca el 'think tank'. Por ejemplo, el gasto militar de Polonia aumentó en un 31%, alcanzando los 38.000 millones de dólares y el 4,2% de su PIB, y el de Alemania creció un 28%, hasta los 88.500 millones de dólares , y lo que lo convirtió en el país con mayor gasto de la región central y occidental del Viejo Continente.

"Por primera vez desde la reunificación, **Alemania se convirtió en el país con mayor gasto militar de Europa occidental,** gracias al fondo especial de defensa de 100.000 millones de euros anunciado en 2022", explica el investigador del SIPRI Lorenzo Scarazzato. "Las políticas recientes adoptadas por Alemania y muchos otros países europeos indican que Europa ha entrado en una **etapa de gasto militar elevado** y creciente que probablemente se prolongue durante los próximos años", agrega.

Récord en países de la otán

Todos los **países miembros de la OTAN aumentaron su gasto militar** en 2024. El gasto total de los miembros de la Alianza ascendió a **$1.506.000 millones**, lo que constituye el **55% del gasto militar mundial**. De los 32 países miembros, 18 destinaron al menos el 2% de su PIB a sus Fuerzas Armadas, según la metodología del SIPRI. Esta cifra ha aumentado respecto a los once países que lo hacían en 2023 y representa el número más elevado desde que la OTAN adoptó esta recomendación en 2014.

En referencia a **Estados Unidos**, su gasto militar aumentó un 5,7%, llegando hasta los **$997.000 millones**. Se trata del **66% del gasto total de la OTAN** y el 37% del gasto militar mundial de 2024. Una parte significativa del presupuesto estadounidense se destinó a la modernización de sus capacidades militares y de su **arsenal nuclear,** buscando mantener una ventaja estratégica sobre Rusia y China. Los miembros europeos de la OTAN gastaron en conjunto $454.000 millones, lo que representa el 30% del total de la Alianza.

La investigadora del Programa de Gasto Militar y Producción de Armamento del SIPRI Jade Guiberteau Ricard achaca el incremento del gasto entre los miembros de la OTAN a la "**amenaza persistente de Rusia** y la preocupación por un posible retraimiento de Estados Unidos" dentro de la Alianza Atlántica. La experta advierte de que incrementar el gasto "no se traduce necesariamente en una capacidad militar significativamente mayor ni en una mayor autonomía respecto a Estados Unidos", sino que "**objetivos mucho más complejos**". **(EUROPA PRESS)**

SOMOS
SIMPLEMENTE
EL MEJOR



issuu-downloader.com

El robo de medidores de agua potable preocupa en Ibarra

En varios sectores residenciales de Ibarra están preocupados por el aumento de robos de medidores de agua potable.





CASOS. La última semana de abril de 2025, varias casas de los Huertos Familiares sufrieron el robo de los medidores de agua.

IBARRA.- El **robo de medidores de agua potable** genera preocupación entre los habitantes de Ibarra, capital provincial de Imbabura, en el norte de Ecuador. El caso más reciente se registró la última semana de abril de 2025, en el sector **Huertos Familiares,** específicamente en la avenida 13 de Abril y calles aledañas como Esmeraldas, Tulcán y Quito, donde al menos cinco viviendas fueron afectadas por este delito.

Según **testimonios de los vecinos,** los robos ocurrieron durante la madrugada y dejaron sin servicio de agua potable a las familias perjudicadas. Este tipo de incidentes se ha vuelto **recurrente** en barrios urbanos de la ciudad, según información de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra (Emapa-I).

La empresa ha registrado en los últimos años antecedentes similares en sectores como **Huertos Familiares, parque del Avión, Azaya, Parque Industrial, La Quinta, Cananvalle y Jardín de Paz,** entre otros. La situación ha ido en aumento en los últimos dos años, encendiendo las alarmas en ciudadanos y autoridades.

Frente a este escenario, Emapa-I ha exhortado a la ciudadanía a contribuir con el cuidado de estos dispositivos, que son fundamentales para el abastecimiento de agua potable en hogares y negocios. Además, se hace un llamado a **denunciar** cualquier actividad sospechosa que pueda estar relacionada con este tipo de robos.

¿Qué hacer si me roban el medidor?

Emapa-I recomienda **presentar una denuncia ante la Fiscalía y notificar a la empresa.** Este paso es necesario para iniciar el proceso de reposición.

Desde la empresa se advierte que la desaparición de medidores genera **perjuicios** tanto para la institución como para los usuarios. En el primer caso, se pierden recursos por la facturación no registrada y se incurre en **costos de reposición.** En el segundo, el usuario se queda sin acceso al servicio mientras se gestiona el reemplazo, el cual también implica un **gasto económico.**

El artículo 61 del Reglamento de Prestación de Servicios de Emapa-I establece que **el usuario deberá presentar la denuncia respectiva y cubrir el 35% del costo** del medidor como deducible y por gastos administrativos.

La empresa asumirá el resto y procederá con la reinstalación, siempre que se compruebe que el predio víctima del robo está habitado. Caso contrario o si no se justifica la pérdida, **el costo total del nuevo medidor deberá ser asumido por el usuario.**

¿Para qué se roban un medidor de agua?

Fuentes consultadas por LA HORA coinciden en que los medidores de agua suelen ser robados por varias razones, pero la mayoría vinculadas al **valor económico de sus componentes.**

Exponen que muchos medidores de agua tienen **partes de cobre, bronce o latón,** que pueden venderse en centros de reciclaje o a compradores informales de metales, donde aunque el valor individual no sea alto, el robo masivo puede resultar rentable para quienes lo hacen frecuentemente.

También se menciona la posibilidad de que algunos medidores robados puedan ser **revendidos ilegalmente** para lugares donde hay alta demanda por **conexiones clandestinas** o reactivaciones sin pagar los costos formales. **(FV)**

P



AVISO DE REMATE
PRIMER SEÑALAMIENTO

La Junta de Remates del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira, mediante Resolución Administrativa Nro. 005-GADCM-A-2025 de fecha 12 de febrero de 2025, comunica al público interesado que el día **miércoles 14 de mayo de 2025 a las 15H00,** en la ciudad de Mira, se procederá al remate de vehículos mediante concurso de ofertas en sobre cerrado, los mismos que se detallan a continuación:

ÍTEM	CLASE	MARCA	COLOR	PLACA	MODELO	AÑO	AÑOS TRABAJO	VALOR REMATE
1.	JEEP	MITSUBISHI	PLOMO	IMD 0104	MONTERO SPORT 3.0 V6 4WD TM	2009	15	8.300,00
2.	MOTOCICLETA	SUZUKI	AZUL	C001593	TS 185	2007	17	440,00
3.	MOTOCICLETA	YAMAHA	ROJO	I005283	DT 175 DS	2008	16	384,00
4.	MOTOCICLETA	SUZUKI	BLANCO	HR251I	TS185	2007	17	308,00
5.	MOTOCICLETA	SUZUKI	ROJO	HH980C	TS 185	2007	17	237,60
6.	MOTOCICLETA	SUKIDA	NARANJA	GA407E	SK250GY-4 SKR250	2012	12	47,72
6.	MOTOCICLETA	SUKIDA	VERDE	GA408E	SK250GY-4 SKR250	2012	12	95,44

Los bienes del presente remate, podrán ser inspeccionados por los interesados, en los Garajes Municipales, ubicado en la Av. 2 de Febrero y Rodrigo Rúales, de la ciudad de Mira, provincia del Carchi, del 05 al 09 de mayo, en el horario de 08h00 am a 12h00 pm. Para ello, los interesados deberán comunicarse previamente con el Msc. Franklin Quitama – Jefe de Talleres del GADC-MIRA, al siguiente número 0960943298.

Los términos y las condiciones para participar en el proceso de remate, se encuentran publicadas en la página web de la institución www.mira.gob.ec.

issuu-downloader.com

La Hora®

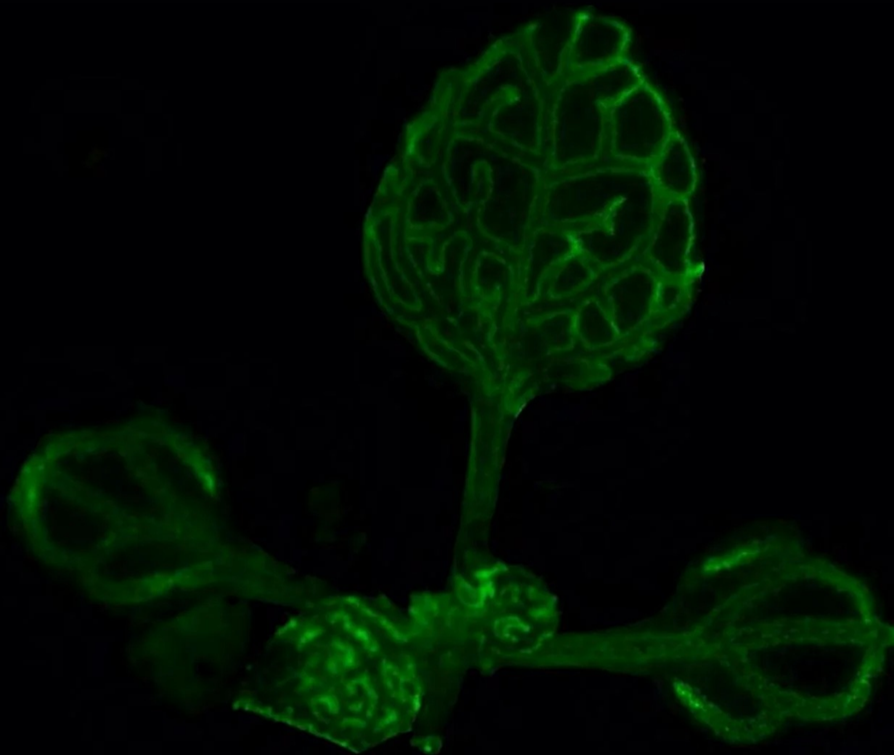
LO QUE NECESITAS SABER

MARTES 29 DE ABRIL DE 2025 TUNGURAHUA



Primer paso para la comunicación entre plantas y personas

Un estudio, publicado en Proceedings of the National Academy of Sciences, ha resuelto el enigma sobre cómo las plantas señalan internamente el estrés. Al comprender estos sistemas de comunicación de las plantas, el equipo podría explotar esas señales para crear plantas que puedan comunicarse con las personas. EUROPA PRESS





Da clic para estar siempre informado

issuu-downloader.com